CONTROL OPERATIVO

Seniat y Sudeban Conectan Sus Datos: Por Qué Conciliar el Banco Cada Día

El 7 de octubre de 2026, el Seniat y Sudeban anunciaron un acuerdo de interconexión tecnológica, firmado por el superintendente del Seniat, Román Maniglia, y la superintendente de Sudeban, Anmy Pérez, para que el organismo tributario intercambie información con la banca nacional. Según Finanzas Digital, el mecanismo dará al Seniat más capacidad para cotejar lo que declaran los contribuyentes con sus flujos financieros.

El acuerdo fue reseñado en la nota de Finanzas Digital del 7 de octubre de 2026.
https://finanzasdigital.com/interconexion-seniat-y-sudeban-cruzaran-datos-banca-nacional/

Cómo funcionará no se ha publicado. Bloomberg Línea señaló al día siguiente que el anuncio no establece un acceso irrestricto a todas las cuentas, que las autoridades no han detallado qué campos se compartirán, con qué frecuencia ni bajo qué parámetros se activarán los cruces, y que eso no significa que cada transferencia genere automáticamente un impuesto o una fiscalización. También recordó que el Código Orgánico Tributario ya obliga a los bancos a colaborar con la Administración Tributaria.

El análisis está en la nota de Bloomberg Línea del 8 de octubre de 2026.
https://www.bloomberglinea.com/latinoamerica/venezuela/seniat-y-sudeban-conectan-sus-sistemas-que-cambia-para-quienes-mueven-dinero-en-la-banca-venezolana/

Las declaraciones posteriores apuntan al mismo lado. El 24 de octubre, El Pitazo informó que, según las autoridades, la flexibilización de requisitos viene acompañada de una fiscalización digital más estricta, apoyada en el cruce automatizado de cuentas bancarias y de registros notariales y mercantiles. El 5 de noviembre, Finanzas Digital informó que Maniglia anunció la suspensión de las fiscalizaciones presenciales de octubre a diciembre, a condición de que los comercios lleven “los libros claros”. Negó que el Seniat intervenga cuentas y dijo que solo hacen cruces de información con una nueva plataforma digital.

La suspensión de las fiscalizaciones fue reseñada en la nota de Finanzas Digital del 5 de noviembre de 2026.
https://finanzasdigital.com/seniat-suspende-fiscalizaciones-de-fin-de-ano/

De Dónde Sale la Diferencia entre Ventas y Banco

Imagina una tienda que cobra por pago móvil, transferencias en tres bancos, punto de venta, Zelle, efectivo y USDT, y que concilia una vez al mes en una hoja de cálculo. Al cierre, lo que entró a las

cuentas casi nunca coincide con lo facturado, y no hace falta ninguna irregularidad para que pase. Hay movimientos que no son ventas: comisiones, cargos por pagos móviles rechazados, devoluciones a clientes, traspasos entre cuentas propias, préstamos de socios y depósitos de efectivo de días anteriores. Y hay ventas que no pasan por un banco nacional, como las cobradas por Zelle o en USDT. Cada partida es fácil de explicar el día que ocurre. Un mes después, reconstruirla puede costar una tarde.

Algunas partidas son pequeñas pero se repiten. Según Finanzas Digital, el tarifario bancario del BCV del 31 de julio de 2026, que fijó los máximos que pueden cobrar los bancos, llevó la comisión mínima del pago móvil interbancario y el cargo por operaciones rechazadas de 2 a 14 bolívares. Repetidas muchas veces al mes, esas líneas bastan para que el banco y las ventas no cuadren.

El nuevo tarifario fue reseñado en la nota de Finanzas Digital del 13 de agosto de 2026.
https://finanzasdigital.com/bcv-publica-nuevas-tarifas-bancarias-y-modifica-comisiones-de-pago-movil/

Concilia Cada Día y Deja la Explicación Escrita

- Concilia cada cuenta bancaria todos los días contra las ventas del día anterior, por referencia, monto y fecha, aunque te tome diez minutos.
- Clasifica en el momento cada movimiento que no sea venta: comisión, rechazo, devolución, traspaso entre cuentas propias, aporte o préstamo de socio, compra de divisas.
- Adjunta a cada clasificación su explicación y su soporte: la factura, la nota de crédito de la devolución, el comprobante del traspaso o el acuerdo con el socio.
- Registra los cobros por Zelle, en USDT y en efectivo en divisas con fecha, monto, tasa usada y factura, aunque no pasen por un banco venezolano.
- Cierra el mes con un paquete para tu contador: estados de cuenta, conciliación por cuenta, movimientos que no son ventas con su soporte y partidas pendientes con un responsable.

Cómo lo Hace la Torre de Control Remota

Reunimos en un solo registro las ventas, las facturas y los movimientos de cada banco y medio de pago. Cada depósito se casa con una venta o factura por referencia, monto y fecha, y lo que no casa queda en una bandeja de pendientes con su antigüedad a la vista. Los movimientos que no son ventas reciben una categoría y un soporte adjunto, y el registro de movimientos guarda quién clasificó qué y cuándo. El dueño ve, por período y por banco, lo facturado frente a lo ingresado, con la diferencia explicada partida por partida. Configuramos alertas cuando los ingresos sin explicar superan un umbral que él define y permisos por rol para que caja, administración y contador trabajen cada uno en lo suyo. Si se usa el módulo de facturación, cada factura queda ligada al pago que la saldó, y al cierre el paquete mensual sale del mismo registro.

No se ha publicado qué datos compartirá la interconexión ni con qué frecuencia, así que este artículo no describe lo que verá el Seniat. Tampoco es asesoría tributaria: cómo se declara cada partida, incluidos los cobros en divisas y criptoactivos, lo decide tu contador. La conciliación depende de que bancos y proveedores entreguen sus movimientos completos y a tiempo, y sirve para explicar diferencias, no para hacerlas desaparecer.

Una Comprobación Concreta

Elige una cuenta bancaria y la última semana completa. Descarga el estado de cuenta desde el canal oficial del banco y marca cada línea como venta o como otra cosa. Para cada línea que no sea venta, anota qué es y qué documento la respalda. Busca cada comisión en el tarifario de tu banco publicado en la página del BCV y comprueba que sabes a qué servicio corresponde cada cargo. Las líneas que queden sin explicar al final te dicen por dónde empezar la conciliación diaria. Solo estás leyendo: no muevas dinero ni hagas reclamos al banco mientras revisas.

Documentación de apoyo: Tarifario bancario publicado por el BCV.
https://www.bcv.org.ve/sistemas-de-pago/tarifario-bancario

Para seguir leyendo: Un Capture No Es un Pago: Qué Confirmar Antes de Despachar un Pedido.
https://systems.kavaliero.com/blog/un-capture-no-es-un-pago-que-confirmar-antes-de-despachar

Si necesitas ayuda con este trabajo, consulta el alcance de Torre de Control Remota.
https://systems.kavaliero.com/soluciones/torre-de-control